

Colombia | La educación de los colombianos con la OCDE

El Espectador (Colombia)

Juana Téllez

15 Jun 2018

El ingreso de Colombia a la OCDE, que se anunció hace un par de semanas, es una buena noticia, decía en una columna anterior, tanto por lo que hemos hecho como por lo que vamos a hacer para vernos bien en la foto de los países con las mejores prácticas. Y para vernos bien a futuro, uno de los temas que debemos seguir trabajando con fuerza es el de la educación. Hemos hecho una cosa muy valiente y es dejarnos medir por los estándares que les aplican a los países de la OCDE en las pruebas PISA. Sin ser obligatorio participar en las mismas, Colombia lo ha hecho y con eso ha recorrido un trecho grande porque sabemos de dónde partimos y hacia dónde se debe dirigir la política pública y los esfuerzos de las instituciones privadas y públicas.

Los resultados no son buenos y los estudiantes colombianos quedan en la cola negativa de los resultados en ciencias, matemáticas y lectura. Cerca de México y Chile, pero muy lejos de los países escandinavos con una tradición de buenos sistemas educativos. Los estudiantes del país están atrasados casi tres grados respecto a sus pares de países miembros de la OCDE. La política pública debe enfatizar cada vez más la tarea en educar con calidad y en particular en estas materias que son la base para construir una vida laboral productiva para unos niños y jóvenes que van a acceder a un mercado laboral cada vez más necesitado de talento creativo y versatilidad. Por ejemplo, todo el esfuerzo que se realice para ampliar la cobertura de la jornada única es clave en este objetivo. Es claro que es costoso y, que aunque Colombia ha ampliado su gasto en educación y es similar al de la media de la OCDE como porcentaje del PIB, el gasto por alumno sigue siendo bajo en el contexto de la OCDE.

También tenemos aún camino para recorrer en temas de cobertura, a pesar de todos los esfuerzos recientes. La cobertura primaria llegó a máximos, pero aún falta cobertura para bachillerato y educación superior. Los jóvenes entre los 15 y 19 años que no están estudiando son más del doble en Colombia que en la media de los países de la OCDE y los niños que acceden a educación preescolar son la mitad. La comparación es dura pero nos da un buen estándar y buenas prácticas para seguir mejorando la calidad y la cobertura de la educación.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.